

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

- 20** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2010, de la Gerencia, por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto de Orden por la que se crean los ficheros de datos de carácter personal denominados “Gliin”, “Bitusuuario” y “Bittarjeta” y se modifican los ficheros de datos de carácter personal denominados “Cop”, “Pernom” y “Tdjudicial”, del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid.*

Habiendo concluido la fase de estudios e informes sobre la necesidad y oportunidad, así como la estimación del coste económico que preceptúa el artículo 5.3 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, se ha redactado el Proyecto de Orden por la que se crean los ficheros de datos de carácter personal denominados “Gliin”, “Bitusuuario” y “Bittarjeta” y se modifican los ficheros de datos de carácter personal denominados “Cop”, “Pernom” y “Tdjudicial”, del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, el cual ha sido aprobado por esta Gerencia el 9 de abril de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.5 de la citada Ley, se abre una fase de alegaciones relativas a la adecuación, pertinencia o proporcionalidad de los datos de carácter personal que se pretenden solicitar en relación con la finalidad del fichero.

En su virtud,

DISPONGO

Someter el Proyecto de Orden por la que se crean los ficheros de datos de carácter personal denominados “Gliin”, “Bitusuuario” y “Bittarjeta” y se modifican los ficheros de datos de carácter personal denominados “Cop”, “Pernom” y “Tdjudicial”, del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid a información pública por plazo de quince días hábiles desde la publicación de la presente Resolución.

A tal efecto, las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del mencionado Proyecto de Orden en la Secretaría General del Consorcio Regional de Transportes, sito en la plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, de Madrid, y exponer su parecer mediante escrito dirigido a la citada Secretaría General.

Madrid, a 12 de abril de 2010.—El Director-Gerente, José Manuel Pradillo Pombo.

(03/16.732/10)